



ZONAS RESIDENCIALES

- RDB Residencial de Densidad Baja
- RDM Residencial de Densidad Media
- RDA Residencial de Densidad Alta
- VT Vivienda Taller

ZONAS COMERCIALES

- CV Comercio Vedinal
- CZ Comercio Zonal

ZONAS INDUSTRIALES

- I1 Industria Elemental y Complementaria
- I2 Industria Liviana

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1 Educación Básica
- E2 Educación Superior Tecnológica
- E3 Educación Superior Universitaria
- E4 Educación Superior Post Grado
- H2 Centro de Salud
- H3 Hospital General
- H4 Hospital Especializado
- ZRP Zona de Recreación Pública
- OU Otros Usos
- ZRE Zona de Reglamentación Especial
- Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios
- Zona Monumental (Reglamentación Especial)
- Zona Monumental Máxima Protección (Reglamentación Especial)
- Límite de Área de Tratamiento Normativo

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano regimie en el aprobado por la Ordenanza N° 34-14-001.
 - (3) La definición precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá emitir su transcurso y protocolo.
 - (4) Para la habilitación y ocupación de áreas utilizadas en lotes de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
 - (5) Las edificaciones con frente al acortado y moliciones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán respetar el Estudio de Geología, así como las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
 - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
 - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION**



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA N° 620-MML

**PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
SANTIAGO DE SURCO (Parcial)
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II**

PLANO N°
01

APROBADO	ELABORADO	DISEÑADO	REVISADO	FECHA	AREDO N°
ORDENANZA N° 1571-JR/M. DEL 25/06/07 PUBLICADA EL 26/06/07	EL: TING LOPEZ	GRABER	MAYO 2007		01